

LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, LA INSTALACIÓN Y LA PUESTA EN MARCHA DEL EQUIPO “ATOMIC LAYER DEPOSITION SYSTEM (ALD)” PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 18 de febrero de 2022, se publicó en el perfil de contratante el anuncio de la licitación, mediante procedimiento abierto, para la contratación del suministro, la instalación y la puesta en marcha del equipo “Atomic Layer Deposition System (ALD)” para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 7 de marzo de 2022, se recibió una única propuesta de Coating Technologies, S.L. (en adelante, Coating Technologies).

Tras ello, el personal técnico analizó y valoró la oferta presentada por Coating Technologies de acuerdo con los criterios de valoración previstos en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, otorgando una puntuación de hasta 50 puntos al Sobre 2 (“Documentación relativa a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”), y de hasta otros 50 puntos al Sobre 3 (“Documentación relativa a criterios evaluables mediante utilización de fórmulas”).

Siendo ello así, de la valoración efectuada por el personal técnico resultaron las siguientes puntuaciones:

Puntuación del Sobre 2:

Licitador	Descripción detallada (máx. 38 puntos)	Procedimiento de entrega, instalación, puesta en marcha y formación (máx.6 puntos)	Accesorios, consumibles y/o hardwares adicionales (máx.6 puntos)	Total Puntos Sobre 2 (Máx. 50 puntos)
Coating Technologies	30	3	0	33

Puntuación del Sobre 3:

	Proposición económica (máx. 35 puntos)	Ampliación del plazo mínimo de garantía (máx.12 puntos)	Reducción del plazo máximo de entrega, instalación y puesta en marcha (máx.3 puntos)	Total Puntos (máx.50 puntos)
Coating Technologies	0	0	0	0

Puntuación Total:

LICITADOR	Puntuación Sobre 2	Puntuación Sobre 3	Puntuación Total
Coating Technologies	33	0	33

Con fecha 15 de marzo de 2022, el personal técnico de la presente licitación identificó la propuesta presentada por Coating Technologies como la mejor y única oferta, por ser la oferta que ofrece la mejor relación calidad/precio, proponiendo adjudicar el contrato del suministro, la instalación y la puesta en marcha de un equipo "Atomic Layer Deposition System (ALD)" para nanoGUNE a favor de la misma, previa presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Con fecha 16 de marzo de 2022, el Órgano de Contratación requirió a Coating Technologies la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, quien presentó dicha documentación correctamente y en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de Contratación

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato del suministro, la instalación y la puesta en marcha de un equipo "Atomic Layer Deposition System (ALD)" para nanoGUNE a favor de Coating Technologies, conforme al siguiente precio:

- 109.000,00 euros (IVA excluido).

Segundo.- Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante, así como notificar la misma a los licitadores y candidatos.

Tercero.- Formalizar el contrato una vez transcurridos quince días hábiles desde que se realice la notificación de la adjudicación al licitador.

Contra el acuerdo contenido en la presente resolución podrán interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Órgano Administrativo de Recursos Contractuales de la Comunidad Autónoma de Euskadi, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que se remita la notificación de la presente resolución a los licitadores; o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Donostia / San Sebastián, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad a lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Donostia / San Sebastián, a 24 de marzo de 2022.



Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarke de la Torre
(en nombre y representación de
ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS
- CIC nanoGUNE)